Quito, 28 de Marzo del 2014

Señores:

ACCIONISTAS: EXPORTADORES DE FRUTAS EXOTICAS EXPOFREX S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía: EXPORTADORES DE FRUTAS EXOTICAS EXPOFREX S.A. pongo a consideración de los señores accionistas el presente informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

- En mi opinión, la administración de la compañía ha cumplido cabalmente, durante el ejercicio económico del año 2013, con todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, así como con las resoluciones de la Junta General de la compañía.
- Los procedimientos de control interno de la compañía se han implementado óptimamente y son los más adecuados.
- 3. Las cifras que constan en el balance y en los estados financieros guardan absoluta correspondencia con los libros contables de la compañía. La contabilidad se ha llevado en aplicación estricta de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- La compañía no ha contratado auditoría externa, por no estar obligado a ello según las disposiciones de la Ley.

Muy atentamente,

Mónica Benalcazar COMISARIO